



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Pausa, 13 de octubre del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000208-2026-GRA/DREA-UGELPSS-D

SEÑORES(AS):

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR) DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS

Presente. -

Asunto : Comunica la reprogramación del cuarto bloque de semanas de gestión y la eliminación de fechas especiales en el SIAGIE.

Referencia : OFICIO 000150 de fecha 12/10/2026

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, comunicarles que, en atención al documento de la referencia, la Dirección Regional de Educación de Ayacucho ha dispuesto la **reprogramación del cuarto bloque de semanas de gestión**, inicialmente previsto del 12 al 16 de octubre de 2026, para su ejecución del **14 al 18 de diciembre de 2026**.

En ese sentido, se hace de conocimiento de los directores de las instituciones educativas de Educación Básica Regular (EBR), de todos los niveles educativos, que deberán adoptar las medidas necesarias para dar cumplimiento a la reprogramación dispuesta, considerando que durante el periodo del 12 al 16 de octubre de 2026 se desarrollarán actividades lectivas con presencia de estudiantes, a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo.

Asimismo, corresponde efectuar las acciones necesarias para la **eliminación del registro del periodo del 12 al 16 de octubre de 2026 en las fechas especiales del módulo SIAGIE**, de acuerdo con la reprogramación comunicada, a efectos de evitar inconsistencias en el registro de las actividades escolares y asegurar el adecuado desarrollo de las labores pedagógicas.

Por lo expuesto, se solicita a los directores de las instituciones educativas adoptar las previsiones correspondientes, comunicar oportunamente esta disposición al personal involucrado y efectuar las coordinaciones necesarias para el cumplimiento de lo señalado, conforme a las disposiciones vigentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
TENORIO MANCHEGO VICTOR MARCELINO
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III (e)

TMVM/amrl

Exp: GGGRSDREAUGELPSSAGIOES20260000008

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://sidwari.ugelpaucardsarasara.regionayacucho.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **Q36MTAGW**



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>